

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*RESOLUCION de 13 de junio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 13 de junio de 2002.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

**A N E X O**

Centro destino y localidad: Dirección General de Patrimonio. Sevilla.

Denominación del puesto: Oficina Técnica.

Código: 139410.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX-14.193,84 €.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Arquitect. e Instalac.

Area relacional:

Exp.: 3 años.

Requisitos RPT. Titulación: Ingeniero Industrial-Arquitecto.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*RESOLUCION de 10 de junio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm.146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/Tabladilla, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando currículum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 10 de junio de 2002.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

**A N E X O**

Número de Orden: 1

Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial. Granada.

Código Puesto de Trabajo: 2388310.

Denominación: SV. Promoción Rural.

Número de Plazas: 1.

ADS: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Admón. Agraria.

Nivel C.D: 27.

Complemento específico: XXXX-, 13.112,04 €.

Expr: 3.

Méritos específicos: Experiencia en desarrollo global de las áreas rurales, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía. Conocimiento en desarrollo de industria y comercio agrario, divulgación y fomento de las ayudas estructurales y apoyo tecnológico a explotaciones agrarias.

Número de Orden: 2.

Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial. Huelva.

Código Puesto de Trabajo: 2403210.

Denominación: SV. Promoción Rural.

Número de Plazas 1.

ADS: F Modo acceso: PLD.

Grupo: A.

Cuerpo: P- A2.

Area funcional: Admón. Agraria.

Nivel C.D: 27.

Complemento específico: XXXX-, 13.112,04 €.

Expr: 3.

Méritos específicos: Experiencia en desarrollo global de las áreas rurales, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía. Conocimiento en desarrollo de industria y comercio agrario, divulgación y fomento de las ayudas estructurales y apoyo tecnológico a explotaciones agrarias.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 18 de abril de 2002, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones evaluadoras de concursos para provisión de varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, vinculadas con Facultativo Especialista de Area, de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, convocados mediante Resolución de 18 de diciembre de 2001. (BOE de 22.12).*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios vinculadas con Facultativo Especialista de Area de Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones evaluadoras de los concursos convocados mediante Resolución de 18 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de diciembre) y que se detallan en el Anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 18 de abril de 2002- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez, El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

### ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza núm. 05V/2001.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Cirugía.

Comisión Titular:

Presidente: Arévalo Jiménez, Eugenio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Carpintero Benítez, Pedro, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Ros Díe, Eduardo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: García Gil, José María, Catedrático de la Universidad de Granada y Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Universitario «San Cecilio», Granada.

Vocal tercero: Cantillana Martínez, José, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla y Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital Universitario «Virgen Macarena», Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Concha Ruiz, Manuel, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: González Eguaras, Manuel, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Arias Díaz, Javier Camilo, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Ortega Beviá, José, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla y Jefe de la Sección de Cirugía del Hospital Universitario «Virgen Macarena», Sevilla.

Vocal tercero: Jiménez García, Antonio, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla y Jefe de la Sección de Cirugía del Hospital Universitario «Virgen Macarena», Sevilla.

Referencia: Plaza núm. 06V/2001.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina.

Comisión Titular:

Presidente: Jiménez Perepérez, José Antonio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Collantes Estévez, Eduardo, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: López Bran, Eduardo, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Grilo Reina, Antonio, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla y Jefe de la Sección de Medicina Interna del Hospital Universitario «Ntra. Sra. de Valme», Sevilla.

Vocal tercero: Lorenzo Peñuelas, Antonio, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz y Facultativo Especialista de Area de Medicina Interna del Hospital Universitario de Puerto Real, Cádiz.

Comisión Suplente:

Presidente: Torres Gómez, Antonio, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Aranda Aguilar, Enrique, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Pérez de Oteyza, Carlos A., Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Mangas Rojas, Apilio, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz y Jefe de la Sección de Medicina Interna del Hospital Universitario «Puerta del Mar», Cádiz.

Vocal tercero: Raya Muñoz, José, Profesor Titular de la Universidad de Granada y Jefe de la Sección de Medicina Interna del Hospital Clínico Universitario «San Cecilio», Granada.

Referencia: Plaza núm. 07V/2001.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Medicina.